

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 003-2021-MML-APCV-PRES

Jesús María, 12 de julio de 2021

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 213 de fecha 07.07.2021, mediante la cual se designa a la señora María Consuelo Fátima Gomero Denegri, identificada con DNI N° 08243046, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV, en calidad de Presidente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26306, Ley que reconoce la propiedad del corredor ribereño denominado Costa Verde a diversas Municipalidades distritales de la provincia de Lima;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 213 de fecha 07.07.2021, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se delega a partir del 08.07.2021 a la **Sra. MARÍA CONSUELO FÁTIMA GOMERO DENEGRI**, identificada con DNI N° 08243046, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima. ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV en calidad de presidente; quien detenta la citada representación ADHONOREM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 001-2021-APCV/PRES, de fecha 05.02.2021, se designa al Abogado Domingo José Trisoglio Domínguez, identificado con DNI N° 06235505, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Carta N° 002-2021/DJTD, de fecha 09.07.2021 (HT N° 411-2021), recepcionado por mesa de partes en la misma fecha, el Abg. Domingo José Trisoglio Domínguez, presenta su renuncia al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 14 inciso 5 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, designar al Gerente General;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA presentada con fecha 09.07.2021 por el **Abg. DOMINGO JOSÉ TRISOGLIO DOMÍNGUEZ**, al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándole las gracias por los servicios prestados.; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** con eficacia anticipada al 10.07.2021, la Resolución de Presidencia N° 001-2021-APCV/PRES, mediante la cual se designó como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde al **Abg. DOMINGO JOSÉ TRISOGLIO DOMÍNGUEZ** con DNI N° 06235505.



ARTÍCULO TERCERO. – DESIGNAR con eficacia anticipada al 10.07.2021 a la **Arq. MARÍA CONSUELO FÁTIMA GOMERO DENEGRÍ**, identificada con DNI N° 08243046, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Arq. María Consuelo Fátima Gomero Denegri
Presidente